

Fecha: 26-05-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud inicia sumarios y refuerza fiscalización por episodios de contaminación en Los Ángeles

Pág.: 5
Cm2: 599,5

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Seremi de Salud inicia sumarios y refuerza fiscalización por episodios de contaminación en Los Ángeles

La autoridad sanitaria fiscalizó más de mil viviendas por tres preemergencias y una emergencia ambiental en la capital provincial.

Jorge Monares Olivares.
prensa@latribuna.cl

La Seremi de Salud del Biobío informó que inició cuatro sumarios sanitarios en Los Ángeles tras los recientes episodios críticos de contaminación atmosférica registrados en la comuna.

Según detalló la delegada provincial de la repartición, Mirna Gutiérrez, la ciudad enfrentó en pocos días tres preemergencias y una emergencia ambiental, esta última decretada el pasado 22 de mayo.

En ese contexto, equipos de la autoridad sanitaria realizaron patrullajes a 1.212 viviendas y fiscalizaciones a 39 domicilios y panaderías con hornos tradicionales, con el objetivo de controlar emisiones contaminantes derivadas principalmente del uso de leña para calefacción.

"Durante estos episodios se hizo patrullaje a 1.212 viviendas, se efectuó fiscalización a 39 domicilios y se iniciaron cuatro sumarios sanitarios, todo el día de la emergencia ambiental", indicó Gutiérrez.

La autoridad agregó que durante las jornadas de preemergencia se privilegiaron

acciones educativas para reforzar la importancia de disminuir la emisión de material particulado fino MP2,5, señalando que cerca del 96% de este contaminante en Los Ángeles proviene de la combustión residencial a leña.

MEDIOAMBIENTE Y EL OTOÑO "SECO"

Frente a las dos alertas ambientales consecutivas y los recientes episodios críticos registrados la semana pasada, La Tribuna consultó al seremi de Medio Ambiente de la región del Biobío, Mario Delannays, sobre las coordinaciones intersectoriales y las acciones para enfrentar un otoño "seco", en un contexto de escasez hídrica en Los Ángeles.

Consultado por los últimos episodios críticos y el proyectado para hoy en la comuna, el seremi explicó: "Hemos mantenido una coordinación permanente con la Autoridad Sanitaria y los distintos servicios públicos que forman parte del Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica, como la seremi de Educación, seremi de Deporte y CONAF, entre otros".

Agregó que este trabajo contempla distintas líneas de



AUTORIDADES REFORZARON FISCALIZACIONES durante los recientes episodios críticos de contaminación en Los Ángeles.

acción: "Esto implica un trabajo conjunto en fiscalización, monitoreo de la calidad del aire y difusión oportuna de las medidas preventivas hacia la comunidad. Nuestro objetivo es resguardar la salud de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables, y reforzar el cumplimiento de las restricciones asociadas a cada episodio crítico".

En ese sentido, la autoridad realizó además un llamado a los establecimientos educacionales a resguardar la salud de los estudiantes, recomendando limitar las actividades físicas al aire libre durante los episodios críticos de contaminación.

Asimismo, recordó que en situación de emergencia ambiental rige una serie de restricciones dentro del

polígono de restricción, entre ellas la prohibición de emisión de humos visibles asociados al uso de calefactores y cocinas a leña, medida que se extiende por 24 horas.

Durante ese mismo período, también se restringe el funcionamiento de hornos tradicionales utilizados en panaderías que operan con leña o derivados de la madera, así como de

calderas con potencia superior a 75 kW térmico que presenten emisiones iguales o superiores a 30 mg/m³N de material particulado en la zona saturada.

Finalmente, la autoridad reiteró el llamado a la colaboración de la comunidad para mejorar la calidad del aire, enfatizando la especial vulnerabilidad de adultos mayores y niños durante estos episodios.

MEDIDAS VIGENTES

La delegación provincial de la Seremi de Salud mantiene habilitados los números de red fija de su central telefónica 432-332743 y 43-2332893 para denunciar, entre otros hechos, los llamados "humos visibles". De igual modo, está el canal de la OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) disponible en su sitio web: <https://www.seremidesaludbiobio.cl/contacto/>

